



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA NO. DGM-CCC-LPN-2026-0005.

Quien suscribe, **LIC. LUIS RODOLFO CARABALLO CASTILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Núm. **012-0092329-8**, en calidad de Director Jurídico (interino) de la Dirección General de Migración, tengo a bien manifestar lo siguiente: Conforme a las instrucciones dadas por el Director General de Migración a través del oficio No. 0002610 de fecha dos (02) de febrero del año dos mil veintiséis (2026). **MANIFIESTO** que el referido Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la contratación de **SERVICIOS DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO EDIFICIO QUE ALOJARA LAS OFICINAS DE CERTIFICACIONES, JURIDICA Y COMUNICACIONES DE ESTA (DGM)**, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación contemplado en el decreto Núm. 52-26 y demás normativas vigentes.

VISTA: La Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto Núm. 52-26 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente la contratación de **SERVICIOS DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO EDIFICIO QUE ALOJARA LAS OFICINAS DE CERTIFICACIONES, JURIDICA Y COMUNICACIONES DE ESTA (DGM)**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Luis Rodolfo Caraballo Castillo
Director Jurídico (Interino)

